Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycu@gmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº: 125/2019

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CON CABECERA EN LA COLONIA BARBERO, DISTRITO SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU. ----------

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de Mayo de 2019.-

V I S T O : La solitud presentada por el Gobierno Departamental de San Pedro, en la que solicita la Construcción de Alcantarillado con cabecera en la Colonia Barbero, distrito de San Pedro del Ycuamandyyú y que;

CONSIDERANDO : Que es atribución de la Municipalidad proceder de acuerdo a lo solicitado según ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10".

POR TANTO :

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU PROF. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ LEGUIZAMON, EN USO DE SU ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ART. 1°. : **AUTORIZAR** la Construcción del Alcantarillado con Cabecera en la Colonia Barbero, distrito de San Pedro de Ycuamandyyú ----------

ART. 2° : **APROBAR** el Plano y Computo Métrico de la Construcción.----------

ART. 3° : **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archívese en Registro Oficial Municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

PROF. WILFRIDO RAMON SAIZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendente

PROF. GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN
INTENDENTE MUNICIPAL.